



Revista Latino-Americana
de Estudos Avançados

V.1, N.1

JAN./JUN. 2016

p. 86–100

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA ESCLAVITUD PERUANA Y LAS IDENTIDADES ÉTNICAS COLONIALES

ALGUMAS REFLEXÕES SOBRE A
ESCRavidÃO PERUANA E AS IDENTIDADES ÉTNICAS COLONIAIS

SOME REFLECTIONS ON PERUVIAN COLONIAL SLAVERY
AND ETHNIC IDENTITIES

MARIBEL ARRELUCEA BARRANTES¹

¹ Investigadora del Instituto Riva
Aguero de la Pontificia Universidad
Católica del Perú, Lima. Docente
de la Universidad de Lima.
marrelucea@gmail.com

RESUMO: Apesar de seu desaparecimento legal, a escravidão é um elemento de análise importante para compreender o presente do nosso continente. Sua presença foi tão determinante no modelo econômico e social entre os séculos XVI e XIX, que algumas das suas práticas sociais continuam vigentes como uma herança pesada e dolorosa que devemos desterrar. Nesse marco, este artigo propõe que a escravidão foi uma categoria de múltiplas dimensões: foi uma condição legal, uma modalidade de trabalho e também um espaço de reconstrução de identidades. Portanto, é necessário revisar as classificações étnicas, sem o marco biológico que usualmente lhe outorgamos, para entendê-las como categorias impostas e negociáveis ao mesmo tempo. Com esta proposta poderemos apreciar a sociedade colonial no Peru com fronteiras de estamentos e étnicas mais flexíveis, graças às ações dos próprios africanos e afrodescendentes.

Palavras-chave: escravidão; Peru; identidades étnicas; castas; raças.

RESUMEN: A pesar de su desaparición legal, la esclavitud es un elemento de análisis importante para comprender el presente de nuestro continente. Su presencia fue tan determinante en el modelo económico y social entre los siglos XVI y XIX que algunas de sus prácticas sociales continúan vigentes como una herencia pesada y dolorosa que debemos desterrar. En este marco, este artículo propone que la esclavitud fue una categoría de múltiples dimensiones: fue una condición legal, una modalidad de trabajo y también un espacio de reconstrucción de identidades. Por tanto, es necesario revisar las clasificaciones étnicas, sin el marco biológico que usualmente le otorgamos, para entenderlas como categorías impuestas y negociables al mismo tiempo. Con esta propuesta podremos apreciar a la sociedad colonial en Perú con fronteras estamentales y étnicas más flexibles gracias al accionar de los mismos africanos y afrodescendientes.

Palabras clave: esclavitud; Perú; identidades étnicas; castas; razas.

ABSTRACT: Slavery is an important element of analysis if we want to understand America, it was part of the economic and social system between the sixteenth and nineteenth centuries; but despite their legal disappearance, their current social practices continue, as a heavy and painful legacy we must banish. In this context, this paper proposes that slavery was a category of multiple dimensions: as a legal category, a way of working and a space for reconstruction of identities. It is therefore necessary to review the ethnic classifications without the biological framework that will usually grant, to understand them as categories imposed by force but also negotiated at the same time. This is the first point to renew our vision of Peruvian colonial society understood as estates, slave and very rigid. With this proposal, we can appreciate the colonial society in Peru with more flexible estates and ethnic boundaries thanks to the actions of these Africans and their descendants.

Keywords: slavery; Peru; ethnic identities; castes; races.

INTRODUCCIÓN

A pesar de su desaparición legal, la esclavitud es un elemento de análisis importante para comprender el presente de nuestro continente. Su presencia fue tan determinante en el modelo económico y social entre los siglos XVI y XIX que algunas de sus prácticas sociales continúan vigentes como una herencia pesada y dolorosa que debemos desterrar. La esclavitud africana y su constante presencia dejaron una huella en diversos planos, como el biológico, social y cultural. En el caso de las identidades étnicas, éstas han sido frecuentemente entendidas apenas como un proceso biológico denominado “mestizaje”, del cual emergieron posteriormente las “razas”, algunas detentadoras del poder y otras sumidas en la pobreza. El problema de este enfoque es la reducción del análisis a categorías raciales, fundadas en una supuesta herencia biológica y vigentes en nuestra región. Es usual explicar la pobreza y la exclusión apelando al llamado “problema racial”, relacionando el color de piel con la ubicación de los individuos en las jerarquías sociales, sin analizar los complejos mecanismos que construyeron esas vinculaciones.

En realidad, las diferenciaciones y distintas categorías surgieron, se negociaron, modificaron y se cimentaron en un proceso de larga duración. Las teorías raciales del siglo XIX se acomodaron perfectamente a la sociedad americana donde ya funcionaban las categorías étnicas coloniales; ambas se fusionaron jerarquizando más a los individuos de los sectores populares y esclavizados, cerrando las vías de ascenso social y excluyendo políticamente a las mayorías; por eso me parece muy útil reflexionar y cuestionar el pasado para intentar cambiar nuestro presente. En este contexto, la esclavitud es una categoría que debe ser tomada en cuenta junto con las clasificaciones étnicas, porque fue un elemento importante en el momento de identificar a un individuo, empero se trata de un concepto complejo, con varias dimensiones: fue una categoría legal, una modalidad de trabajo y también un espacio de reconstrucción de identidades.

Ahora bien, aunque existe consenso en señalar que la esclavitud situó a los africanos y afrodescendientes en un escalón inferior de la sociedad colonial; sin embargo, no debemos perder de vista que, a pesar de todo ello, los africanos y afrodescendientes también negociaron permanentemente diversos grados de bienestar en toda América, mucho más en espacios donde el modelo esclavista fue más flexible que el de plantación, tal como sucedió en el Perú.

LA ESCLAVITUD COMO MODALIDAD DE TRABAJO

En Brasil, Cuba, Puerto Rico, el sur norteamericano y otros espacios más, la esclavitud fue de primera importancia, en estas áreas desarrollaron factores de producción favorables como extensas tierras, agua en abundancia, climas y condiciones de suelo adecuados para cultivos masivos como el tabaco, la caña de azúcar y el café. Estos cultivos requerían una organización adecuada para la producción y una mano de obra a gran escala, rentable, disciplinada y altamente controlada, tal como fue la esclavitud de plantación. A medida

que se fue ampliando el mercado capitalista, se elevó el consumo de estos productos intensificando el uso de la mano de obra esclavizada para satisfacer la demanda mundial (ENGERMAN; SOKOLOFF, 1999, p. 308; ARRELUCEA; COSAMALÓN, 2015, p. 18).

En contraste, la mano de obra esclavizada en el Perú fue de importancia secundaria y de menor escala, frente a otras formas laborales, hasta su abolición en 1854. Desde los inicios de la Colonización, la mano de obra esclavizada se mezcló con otros regímenes de trabajo, tales como: la libre y asalariada, la mita indígena y el yanaconaje. Según los estudios de Frederick Bowser, la cifra de esclavizados importados al Perú siempre fue modesta: en las primeras décadas del siglo XVII ingresaron 400 africanos por año, incrementándose poco a poco, pero de ningún modo fue un tráfico a gran escala: “en un año y medio durante las cuatro primeras décadas del siglo XVII Perú recibió entre 1000 y 1500 esclavos y en raras ocasiones recibió hasta 2000” (BOWSER, 1977, p. 115). Para el siglo XVIII, el censo de 1791 permite observar la misma tendencia: la población africana esclavizada representó apenas el 3,7 % de la población total del virreinato peruano, un número mucho menor que en otras zonas, como Brasil, Cuba y Colombia. Sin embargo, como bien notó Flores Galindo (1984), la demografía peruana estuvo dominada por la población indígena y mestiza, importante aspecto para entender la rápida adaptación de los africanos, de manera que, en casi todos los lugares, los africanos, desde un principio, convivieron con una mayoría indígena y con las castas libres.

Otro aspecto importante es que en el Perú, a diferencia de Brasil y Cuba, los africanos llamados “bozales” fueron comprados en menores cantidades, pertenecieron a diversas identidades étnicas articuladas bajo un solo denominador: la esclavitud. Además, la esclavitud, que había sido una modalidad de trabajo importante hasta el siglo XVIII dejó de serlo a inicios del siglo XIX, a diferencia de otros lugares donde más bien empezó un nuevo ciclo de expansión de la trata negrera, ante la fuerte demanda de mano de obra provocada por una nueva expansión del capitalismo y de los cultivos de exportación, como sucedió en Brasil y Cuba. Este proceso marcó diferencias notables, pues en el Perú los africanos disminuyeron en número, mientras aumentaron los hijos de africanos nacidos en América, llamados también “criollos”, y los hijos de africanos con nativos y otros grupos, de tal manera que el impacto de las culturas africanas en el Perú fue menos visible que en el Brasil o el Caribe. Trescientos años de convivencia interétnica también ocultaron a las culturas africanas de tal manera que, hoy en día, es poco lo que se puede ver y apreciar en el Perú.

Por otro lado, la población esclavizada en el Perú se focalizó más en la costa del Pacífico, asociada a las haciendas, especialmente a la producción de caña de azúcar, también en las ciudades costeras y, en menor medida, en las del interior, respondiendo a una fuerte demanda de trabajo doméstico, artesanal y a jornal. En contraste, la esclavitud en Lima siempre tuvo mayor importancia, ya que fue empleada en la producción, comercio y servicios, de ahí que la posesión de trabajadores esclavizados fuera muy extendida, tanto en la élite como en los sectores medios y bajos, incluyendo indígenas y libertos (BOWSER, 1977; FLORES, 1984; ARRELUCEA; COSAMALÓN, 2015). Estas diferencias regionales y locales produjeron diversas modalidades de control de la mano de obra y relaciones con los amos, así como resistencias y adaptaciones cotidianas a lo largo del tiempo.

En Lima, el trato de los amos hacia sus trabajadores esclavizados presentó diferentes matices, los cuales dependieron de las condiciones materiales y de las relaciones sociales vinculadas con la supervivencia. Por ejemplo, para los africanos y afrodescendientes esclavizados, las condiciones de alimentación, salud y vivienda, el ritmo laboral y el tiempo de descanso impuesto por los amos fueron factores para negociar o reclamar, generando distintos tipos de tensión con los amos. A partir de estas tensiones, propongo que se delinearón dos modalidades esclavistas: la “arcaica” y la “relativa”.

La primera fue “arcaica”, se desarrolló en algunas haciendas como las dedicadas al cultivo de caña de azúcar y en las panaderías. Por supuesto, también se hizo evidente en algunos casos de esclavitud doméstica y a jornal, pero se presentó con mayor frecuencia en los primeros casos mencionados. Finley (1982, p. 160-194) utilizó el término “arcaico” para distinguir el trato que recibieron los esclavizados en el mundo clásico grecorromano. Es posible adaptar el término para evidenciar el régimen especial de uso y control de los africanos y afrodescendientes esclavizados en haciendas, chacras, talleres, panaderías, casas y casonas. Sus características más resaltantes fueron: el ritmo sistemático del trabajo, el castigo y la vigilancia permanente, la limitación para establecer redes familiares y amicales, que, en conjunto, pretendieron la cosificación y deshumanización de los africanos y afrodescendientes.

En la segunda modalidad de esclavitud, la “relativa”, los africanos y afrodescendientes tuvieron la posibilidad de controlar parte de los beneficios que producían y poseían mayor capacidad para movilizarse fuera del control del amo. Por estas razones, la defino como una “esclavitud relativa”, dado que fue más flexible y con mayores grados de libertad para los africanos y afrodescendientes. Esta modalidad se encontró con mayor frecuencia en la esclavitud doméstica, a jornal y en algunas haciendas, tales como las administradas por la Compañía de Jesús.

La esclavitud en el Perú no puede ser entendida como un único sistema de trabajo, aplicado por igual en el tiempo, el espacio y las actividades económicas. Existieron importantes diferencias en el interior de la esclavitud; las principales fueron las condiciones materiales, tales como: la alimentación, la vivienda, el tiempo de trabajo, la disciplina y el castigo. Estas condiciones podían expresarse materialmente en mejores condiciones de vida, podían ser laxas o rígidas, dependiendo del propietario, el tipo de labor, la cantidad de mano de obra disponible para el trabajo, entre otras. Asimismo, es posible que los africanos y afrodescendientes, al vivir en un contexto social multiétnico, desarrollaran capacidades de negociación, confrontación y elementos para la reconstrucción de sus identidades.

LA ESCLAVITUD COMO CATEGORÍA LEGAL

Las Siete Partidas definieron la esclavitud como cosa contraria a la razón natural: “servidumbre es la vil et la más despreciada cosa que entre los hombres puede ser” pero, al mismo tiempo, admitieron que los esclavizados también eran seres humanos: “El hombre, la más noble y

libre de las criaturas salidas de la mano de Dios es puesto bajo el poder de otro”.² Aunque es un poco incómodo, por la carga de dolor que contiene, el término legal de “esclavo” dio identidad a un colectivo con características específicas dentro del tejido social colonial, identificó a una nación diferente a la española e india, con leyes definidas, pero al mismo tiempo compartiendo un espacio con los sectores populares. ² Partida IV, tít. V, ley 30.

A diferencia de los grupos indígenas, identificados bajo elementos comunes, tales como: el acceso a la tierra, la pertenencia a una comunidad, el parentesco, el idioma, la ropa y ser regidos por autoridades propias, en el Perú los africanos y sus descendientes, libres y esclavizados, vistieron igual que los sectores populares, entre los cuales también estaban los españoles pobres y las llamadas “castas libres”. Un número significativo nació en el país, fue hispanohablante, católico e integrado a la cultura hispana, tal como se observa en las acuarelas mandadas a pintar por el obispo Martínez Compañón entre 1782 y 1785, los testimonios de los viajeros y los testamentos de libertos a fines del siglo XVIII. Esto significó que los africanos y sus descendientes reconstruyeron sus identidades bajo el dominio colonial, algunas veces ocultando y otras olvidando sus elementos culturales africanos, adoptando lo hispano y andino.

Por esa razón, a diferencia de los indígenas, los africanos y afrodescendientes, esclavizados y libres, no conformaron guetos cerrados, no poseyeron tierras propias ni autoridades africanas reconocidas por las autoridades españolas. En la vida cotidiana, africanos y afrodescendientes compartieron la cultura hispana y andina conviviendo con los demás sectores étnicos. Por otro lado, los castigos para esclavizados eran tan severos como los aplicados a otras naciones y castas, con mutilaciones, azotes y encierro; al momento de la aplicación pública del castigo, nadie distinguía si el castigado era esclavizado o libre. Esto sólo se volvía reconocible gracia al pregón, el cual informaba al público el delito a gritos, la calidad del agraviado, quién era el delincuente y el castigo que recibiría. Algunos delitos sí fueron atribuidos sólo a los esclavizados por confrontar la esclavitud, tales como el cimarronaje y la conformación de palenques. En esos casos, los demás sí sabían exactamente quién era esclavizado.

La carimba fue un marcador físico visible que distinguió a los africanos esclavizados de las demás personas. Fue elaborada con un hierro candente aplicado en la piel a los africanos recién llegados al territorio colonial, evidenciando que el esclavizado era “pieza de Indias”, con una R que representaba el derecho del Rey. Posteriormente, los propietarios también marcaban a sus esclavizados para reconocerlos y evitar que se escapasen, de tal manera que una persona podía tener varias marcas en su cuerpo como recordatorio de su condición legal y de los diferentes amos que había tenido. Esta dolorosa práctica finalmente fue prohibida en 1784 (BOWSER, 1977; ADANAQUÉ, 1991). La carimba fue aplicada para beneficio de las autoridades y los propietarios, pero también implicó una jerarquización visible aplicada por la población en general y los propios afrodescendientes para distinguir claramente entre los esclavizados de origen africano y los afrodescendientes nacidos en América.

Aparte de la carimba, al interior del colectivo de africanos y afrodescendientes esclavizados se marcaron notorias diferencias. Por ejemplo, a medida que algunos fueron

propiedad de amos con mayor poder adquisitivo, podían acceder a mejores recursos, estar mejor alimentados, vestidos y atendidos, como ocurrió en el caso de Manuel Fandiño, quien se desempeñaba como cocinero de su propietario, oficio que le demandaba solo unas pocas horas al día.³ Otros fueron trabajadores con capacidad de ahorro, lo suficiente como para liberarse y después liberar a sus hijos. Ese fue el caso de Pascuala Carrasco, una trabajadora esclavizada, quien se liberó juntando pacientemente el dinero producto de la crianza y venta de cerdos en la hacienda de sus amos. Con el tiempo, una vez fuera de la hacienda, Pascuala quiso liberar a su hijo haciendo un trato con el amo, se comprometió a depositar mensualmente una cantidad hasta alcanzar el precio de su hijo. Pascuala pagó en total 127 pesos incluyendo dos mulas tasadas en 60 pesos que usaba para vender artículos por las chacras y la ciudad.⁴

Algunos administraron negocios rentables, como Ignacio Villanueva, quien se liberó en 1793 pagando en efectivo 166 pesos a su propietario, don Antonio de Bordiguera. En un juicio para defender su libertad adquirida, Ignacio contó cómo se liberó:

Cuando era esclavo de don Antonio le franqueaba algunos ratos en que pudiera adquirir medios para su provecho teniendo por otra parte abundancia de comidas para el destino de su amo, con ellas hacia negocio y llegó a juntar de esos hasta la cantidad de 140 pesos que en diferentes partidas le entregó como un depósito al pulpero de la esquina de Concha nombrado Luis Díaz (...) a doña Encarnación le recibió 64 pesos más con el fin de que pusiera un bodegón y en el interín los pagaba, le contribuyeron con 4 pesos mensuales por vía de interés, se le aceptó la propuesta y habilitada la oficina con todos sus utensilios precisos.⁵

Ignacio fue un hombre impresionante, nos deja evidencia de sus habilidades en el mundo de los negocios, fue prestamista y al mismo tiempo se endeudó para abrir un bodegón y rentarlo a 4 pesos mensuales, suficiente dinero para cubrir la mitad de sus propios jornales. Pero esto fue posible, también gracias a la confianza del amo y otras personas hacia una persona esclavizada. Este caso evidencia el complejo entramado de relaciones personales entre libres y esclavizados bajo una esclavitud más flexible, a tal punto que otros africanos y afrodescendientes esclavizados también podían endeudarse, adquirir un capital y empezar un negocio. También, algunas mujeres esclavizadas mantuvieron relaciones afectivas y sexuales con sus amos y otros hombres con poder que las benefició por un tiempo. Por ejemplo, Josefa Escalé logró acumular vestidos, muebles y joyas durante un largo tiempo de convivencia con su amo, hasta que pelearon y ella decidió acudir a los tribunales exigiendo la variación de dominio.⁶

Todas estas personas dejaron evidencia de una gran preocupación por demostrar su visible ascenso social y económico mediante la ropa y la calidad de las telas, las medias, los zapatos, las joyas y el peinado; también con prácticas sociales de lucimiento, como regalar bienes de valor a sus amigos y parientes, pasear y comer en los lugares

³ Archivo General de la Nación (AGN), Real Audiencia (RA), Causas Civiles (CC), legajo 292, cuaderno 2611, 1790.

⁴ Archivo Arzobispal de Lima (AAL), Causas de Negros (CN), leg. 32, 1789.

⁵ AGN, RA, CC, leg. 321, cuad. 2929, 1793, f. 16 v.

⁶ AAL, CN, leg. 32, 1791.

públicos, ostentando buena posición económica, a pesar de que las leyes estipulaban que debían lucir con suma sencillez, de acuerdo con su estamento.

La sociedad colonial muy tempranamente construyó un mundo con barreras rígidas, para diferenciar a los individuos en naciones y castas. Estas diferencias se conjugaron con elementos físicos, tales como: el color de piel, la forma de cabello, ojos y nariz. Pero esos no fueron los únicos marcadores. También fue importante el lucimiento de acuerdo con la calidad de cada individuo: en el caso de los africanos, debían vivir y vestir con moderación, por ser considerados de calidad inferior. Por eso, en el siglo XVI, las leyes prohibieron, especialmente a las mujeres esclavizadas, usar perlas, piedras preciosas, oro y sedas. Sólo las casadas con españoles podían usar zarcillos de oro con perlas, gargantillas y sayas de terciopelo.

También fueron importantes las relaciones sociales expresadas en la calidad de los vecinos y el dueño de la casa donde vivían, quiénes eran los parientes y amigos, padrinos y protectores. Estos elementos se conjugaron con otros factores reconocidos por las autoridades civiles y eclesiásticas, tales como: la condición legal (libre, esclavo, legitimidad del nacimiento, matrimonio, etcétera), la obligación de pagar jornal, pertenencia a organizaciones como cofradías y gremios, entre otros aspectos (ARRELUCEA; COSAMALÓN, 2015).

Empero, en la vida cotidiana, los esclavizados, especialmente las mujeres, hicieron caso omiso de las restricciones y fueron reconstruyendo sus identidades públicas, ganando cierto honor popular. Diversas fuentes indican que las personas identificadas como “de castas” ostentaron un consumo de lujo y acumulación de objetos valiosos. En efecto, algunos viajeros que visitaron Lima en el siglo XVIII se fijaron en el lujo de algunas africanas y afrodescendientes, como hizo, por ejemplo, Tadeo Haënke, quien las describió asombrado:

Las vendedoras de la plaza suelen ser negras (...) Las vivanderas en la mayor parte de estos géneros y a juzgar por su buena ropa y el modo en que se manejan, puede asegurarse que muchas de ellas pasan una vida cómoda y las más se enriquecen (1901, p. 3).

Por su parte, Joseph Laporte señaló hacia 1796 (p. 92):

Las demás clases de mujeres siguen el ejemplo de las señoras así en la moda de su vestuario como en la pompa de él llegando a la suntuosidad de las galas hasta las negras con relación a su esfera. Ni éstas ni otras andan descalzas como en Quito (...) El aseo y primor es prenda tan general en todas que siempre andan almidonadas luciendo los follajes de encajes cada una según sus posibles.

Hay otras fuentes como causas civiles, expedientes matrimoniales, “causas de negros”, entre otros, que nos brindan la posibilidad de saber qué bienes poseían las personas esclavizadas y cómo lucharon para conservarlos, a pesar de ser esclavizados. Sin embargo, uno de los casos más resaltantes es de Josefa Escalé, una trabajadora doméstica esclavizada quien acusó a su amo de sevicia espiritual; mientras duraba el litigio, reclamó sus bienes presentando un inventario que no deja de sorprender. Josefa consignó como suyos varios muebles, joyas de oro, perlas y piedras preciosas, abundante ropa, cama con doseles y

numerosos enseres domésticos. Resulta sorprendente que siendo una mujer esclavizada poseyera tantas cosas, incluyendo objetos considerados de lujo, como: pañuelos, medias bordadas, mantillas y guantes de seda.⁷

La ropa fue de primera importancia para ganar honor a pesar de la condición de esclavitud, especialmente entre las mujeres. En 1792, María Jacinta Zavala, una mujer esclavizada identificada como “mulata casada con un pardo libre”, fue llevada presa a la panadería de Guadalupe. En su reclamo por lo que consideró una injusticia, reclamó que le devolviesen la ropa fina que vestía: “en el acto de aprenderme se me despojó de toda la ropa de mi uso que me ha ministrado mi marido y no es de mi ama y se me sustituyó por un algodón de bayeta con el agregado de un par de grillos”.⁸ Para María Jacinta su condición de esclava podía ser negociada hasta alcanzar mejor calidad gracias a dos elementos muy fuertes, su casta y el matrimonio, fue identificada como “mulata” que tenía mayor prestigio social que “negra” y, además, estaba casada con un afrodescendiente catalogado como “pardo” de condición libre. En su percepción, era una injuria vestir ropa de bayeta, una tela muy sencilla usada por esclavizados e indígenas.

Así como Josefa y María Jacinta, otras mujeres se esforzaron en construir una apariencia aceptable, a pesar de permanecer mucho tiempo en calles y plazas, trabajar rodeada de hombres, mantener relaciones consensuadas y disponer de sus tiempos personales, hechos que las afectaba en su honor. Las fuentes mencionadas evidencian que las africanas y afrodescendientes, muchas de ellas vendedoras, artesanas y comerciantes, querían ser apreciadas como mujeres atractivas, limpias y ordenadas gracias a la ropa, el peinado, la higiene y el primor. La calidad de la ropa podía ser un contrapeso efectivo para ganar honor a pesar de ser mujeres, vendedoras y afrodescendientes.

En términos generales, es notorio que, a pesar de la distinción legal entre esclavitud y libertad, en la vida cotidiana existieron límites muy confusos entre libres y esclavizados, incluso entre los mismos esclavizados, quienes lo aprovecharon para flexibilizar sus identidades sociales y las relaciones planteadas a partir de estas condiciones. El resultado de todo esto fue una esclavitud con matices y diferenciaciones.

⁷ AAL, CN, leg. 32, 1791.

⁸ AGN, RA, CC, leg. 304, cuad. 2740, 1792.

LA ESCLAVITUD COMO ESPACIO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES

En los primeros tiempos, la sociedad colonial fue ordenada en tres naciones separadas: “españoles”, “indios” y “negros”. Las autoridades españolas imaginaron que cada individuo debía casarse con su igual; es decir: español con española, indio con india y negro con negra. Sin embargo, la realidad fue distinta. Las personas se unieron al margen de las identidades étnicas imaginadas, procreando nuevos individuos, quienes fueron identificados colectivamente como “de castas”, alterando el diseño original. Tal como advierten Arrelucea y Cosamalón (2015, p. 35):

en los comienzos de la sociedad colonial (siglos XVI-XVII) ese cuestionamiento fue percibido como menos peligroso por las autoridades, quizá porque el número de miembros de las castas no se incrementó notablemente o porque las condiciones económicas aún no permitían un proceso masivo de movilidad social.

De ahí que algunos individuos de origen africano y afrodescendiente fueron apreciados como modelos de virtud, lealtad y profesionalismo en determinadas áreas como la religión, la música, la construcción y la medicina.

Por ejemplo, San Martín de Porres y Úrsula de Jesús fueron dos notables afrodescendientes apreciados por sus coetáneos como modelos de santidad en el siglo XVII en Lima. San Martín, identificado como “mulato” fue donado del convento de Santo Domingo, destacó por su profundo sentido de asistencialismo; ayudó a los pobres y curó a los enfermos, murió en el año 1639 en medio de demostraciones de afecto y devoción, fue beatificado en 1837 y santificado en 1962 (CUSSEN, 2014). Por su parte, Úrsula de Jesús fue trabajadora esclavizada de una monja del convento de Santa Clara de Lima, identificada en su época como “negra”, destacó por sus visiones sobre el infierno y el paraíso, pero sobre todo por sus diálogos con Dios, que luego fueron recopilados y publicados. Murió en el año 1666 y aunque gozó de fama como mujer mística y santa, no fue elevada a los altares (DEUSEN, 2012).

En contraste, a lo largo del siglo XVIII, los cambios en la economía, el crecimiento demográfico y la movilidad social de algunos individuos de los sectores populares despertaron la obsesión de las autoridades e intelectuales por ordenarlos y separarlos nuevamente. Así, calidad, clase y casta se usaron con más frecuencia, relacionándose entre sí y, a veces, como sinónimos. Como señaló Araya (2010), poco a poco, se consolidó un orden simbólico general en Hispanoamérica. La categoría “clase” distinguió a la elite, remarcando sus cualidades, mientras “casta” distanció a los individuos, al remarcar su supuesta inferioridad.

Existe consenso en la historiografía en torno a los fines prácticos de las identidades coloniales, entendidas como categorías construidas para diferenciar, jerarquizar e inferiorizar. En el Perú, hemos reflexionado en torno a la agencia de los esclavizados frente al poder de las autoridades, amos y patrones.⁹ La reciente historiografía chilena ha enfatizado en cómo se usaron estas categorías en los litigios judiciales entre amos y esclavizados. Una parte de estos conflictos utilizó discursos que intentaron cosificar el cuerpo de los esclavizados, mientras que éstos desarrollaron una creciente conciencia de sus derechos e identidad.¹⁰ Empero, estos avances no logran desterrar la visión romántica de los africanos y afrodescendientes como un colectivo solidario enfrentado a los amos y autoridades.

Al interior del colectivo de africanos y afrodescendientes surgieron frecuentes tensiones a causa de conflictos cotidianos. Por ejemplo, parte de esos conflictos se produjo por causa de injurias y de los posteriores reclamos de honor y de reivindicación pública de los ofendidos. El siguiente caso nos revelará este complejo proceso de imposiciones, negociaciones y reclamo de honor entre los esclavizados.

⁹ Los autores que han reflexionado sobre el tema son: Flores Galindo (1984); Carlos Aguirre (1993); Hünefeldt (1993); Arrelucea (2009); Arrelucea y Cosamalón (2015).

¹⁰ Ver Azúa (1999); Araya (2010); San Martín (2010, 2013); Undurraga (2006).

Una noche de 1767, en plena fiesta, discutieron Francisco Santa María, “negro bozal” de casta Angola y Juan Evangelista, “negro criollo”, trabajadores esclavizados de la hacienda Villa, una de las más extensas de Lima. Después de calmarse, todos volvieron al baile y la diversión, pero Francisco no estaba satisfecho, así que unos instantes después se quejó con el capataz por el maltrato, lo que motivó que Juan fuera recriminado públicamente. Al cabo de unas horas, Juan regresó y golpeó a Francisco. Este último extrajo su cuchillo de trabajo atacándolo y provocándole unas heridas tan profundas que Juan murió instantáneamente. Ya encadenado, Francisco confesó que lo hizo porque Juan “le dio de bofetadas viendo que era un negro mayor, lo humilló frente a todos”.¹¹

¹¹ AGN, RA, CC, leg. 28, cuad. 334, 1767.

Este caso refleja cómo las relaciones sociales, aún entre personas esclavizadas, siguieron pautas coloniales, tales como apelar a la autoridad y el respeto a los mayores, en especial para solucionar los conflictos cotidianos. La última frase de Francisco es contundente: “lo humilló frente a todos” demostrando que el concepto de honor y humillación estaba presente aún entre los esclavizados y lo usaron, como Francisco, para justificar el crimen. Un joven no podía discutir ni agredir a una persona mayor. Al hacerlo, Juan rompió una de las reglas sociales más importantes. Pero la conducta desafiante de Juan también tuvo que ver con otro aspecto importante: como “negro criollo”, Juan se sintió superior a Francisco, un “Angola”; es decir: “bozal”. La primera actitud de Francisco fue buscar la intermediación de la autoridad para restaurar su honor magullado; pero ante la nueva agresión de Juan, Francisco se defendió rápidamente. Se podría pensar que la extremada violencia de Francisco, ratificada con las varias y profundas heridas que le ocasionaron una muerte inmediata a Juan, se relaciona con la intensa rabia de haber sido humillado públicamente.

Las relaciones al interior de la comunidad de africanos y afrodescendientes fueron complejas. En situaciones cotidianas, las personas estrechaban lazos de compadrazgo, familiaridad y amistad con sus amigos, vecinos, colegas, familiares y conocidos. Sin embargo, en situaciones de conflicto, recordaban quién era cada uno, apelando a los mismos estereotipos y principios que las autoridades, amos y patrones empleaban contra ellos validando el orden social jerárquico. La supuesta inferioridad atribuida a los esclavizados, mucho más si eran africanos de origen, estaba muy extendida entre los amos, autoridades, intelectuales y viajeros. Como demostraron Juan y Francisco, lamentablemente también estaban vigentes entre los mismos afrodescendientes, esclavizados y libertos. Es importante remarcar este aspecto para evitar la idealización de este colectivo. Los africanos y afrodescendientes conformaron una comunidad solidaria y enfrentada al mismo tiempo. La documentación histórica permite detectar los distintos momentos, espacios y situaciones en las cuales se tejieron, rompieron y repararon los lazos de solidaridad.

Por otro lado, un aspecto importante tiene que ver con las denominaciones registradas en los censos, los padrones parroquiales y las demandas judiciales. Su lectura sugiere que no siempre fueron impuestas por las autoridades y el poder, también fueron negociadas por los mismos africanos y afrodescendientes (COSAMALÓN, 2009). Además, es evidente que el color de piel no fue el único elemento en la construcción de las identidades de los esclavizados;

también fue importante la condición legal de esclavitud, el oficio, la calidad del cónyuge y otros parientes como nueras y yernos, entre otros. Este último factor contiene dos dimensiones importantes: por un lado, existe, sin duda, una tonalidad de piel y una apariencia particular en cada persona; por otro lado, lo que quedó registrado en los documentos es cómo fue interpretado ese color de piel por las autoridades o cómo fue percibido por los mismos actores. Veamos tres casos para ilustrar este aspecto: el primero refleja los cambios de identidad de acuerdo con las circunstancias, el segundo y tercero evidencian los usos de estas categorías para injuriar, uno por los amos y el otro por los mismos afrodescendientes.

El primer caso es de 1793. Un tal Juan Manuel Cartavio dijo que era cuarterón libre al ser detenido por sospechoso de robo; sin embargo, cuando el tribunal resolvió enviarlo a una panadería mientras se hacían más averiguaciones, Juan Manuel cambió rápidamente de identidad diciendo que, en realidad, era indio originario de Piura, una zona del norte peruano. El fiscal no le creyó: “aseguró ser indio sin embargo de que no lo parece y más tira para cuarterón que a otra cosa”.¹² No conocemos el color de piel de Juan Manuel, si fue indio, mestizo, mulato o cuarterón, pero lo valioso de su caso es observar cómo utilizó la denominación de “indio” para no ser castigado en una panadería, cárcel alterna para africanos y afrodescendientes esclavizados y libres.

Los siguientes casos abordan el uso de estas categorías como insulto entre africanos y afrodescendientes. Los trabajadores esclavizados eran maltratados por sus propietarios como si fuese parte totalmente aceptable de la relación esclavista, por eso pocas veces asoma este rasgo en algún reclamo. Sin embargo, algunos esclavizados consideraban que esa violencia atentaba contra su condición humana, más allá del régimen esclavista. Melchora, una limeña esclavizada, cuando demandó a su amo por sevicia reclamó que “no he merecido que jamás me llame por mi nombre, el que me ha dado y me da es el de negra, diabla, bruja, ladrona, borracha y cuantos vilipendios pueda”.¹³ En este caso, no es tan relevante saber si en verdad era insultada, sino más bien observar que la defensa de Melchora escogió determinados insultos para apuntalar la demanda de variación de amo por sevicia.

La demanda debía mencionar insultos creíbles ante el tribunal, como llamarla “negra”, ya que ese color fue asociado con la naturaleza salvaje, en oposición a lo civilizado y controlado que, a decir de Araya (2010, p. 348-349), permite entender su condición de marca distintiva, porque nos remite a esquemas de organización fundamentales: humano/animal, naturaleza/cultura. El cuerpo esclavizado estuvo asociado a la fuerza animal que podía ser beneficiosa para el trabajo, pero también peligrosa por la supuesta potencia sexual desenfrenada. También deberíamos agregar aquí la relación Negro – Esclavizado, que enfatizaba aún más en la inferioridad por estar sujeto, más que un sirviente, a los mandatos del amo.

Por último, estas categorías también fueron usadas por los africanos y afrodescendientes para insultarse e inferiorizarse entre ellos. Por ejemplo, en las últimas décadas del siglo XVIII la Pragmática Sanción prohibió los matrimonios desiguales para proteger a las elites, pero también fue utilizado por afrodescendientes en ascenso preocupados por mantener su prestigio social. Por ejemplo, Juan Pablo Arismendi, quien se presentó como

¹² AGN, RA, CC, leg. 75, cuad. 908, 1793).

¹³ AGN, RA, CC, leg. 292, cuad. 2610, 1790.

“pardo libre”, fue objetado por la madre de su novia, también “parda libre”, quien para evitar el matrimonio calificó a Juan de “zambo [...] prostituido en todos los vicios”. En respuesta Juan se defendió diciendo que era un trabajador honrado, insultando a su futura suegra de “zamba”. Ambos tenían la misma identidad, se presentaron como “pardos libres”, pero al momento de agredir al otro usaron la categoría “zambo” (COSAMALÓN, 1999, p. 108). Sin duda alguna, en este litigio no estuvo en tela de juicio el color de piel de Juan ni el de su futura suegra, ambos estuvieron interesados en las identidades que proyectaban y deseaban conservar. Ambos formaban parte de un juego de gradaciones étnicas donde “negro” y “zambo” eran consideradas como las categorías más degradantes mientras “mulato”, “pardo”, “tercerón”, “cuarterón” y “quinterón” gozaban de mayor estima social.

Finalizando el siglo XVIII y empezando el XIX hay una marcada preocupación por fijar nuevamente las denominaciones de castas, algunas implantadas desde la óptica de una pequeña elite ilustrada y otras negociadas por los sectores populares producto de una conquista cotidiana en las calles, tabernas, pulperías y chinganas, con el objeto de ganar una pequeña cuota de prestigio y respeto dentro de sus redes. Los mismos africanos y afrodescendientes emplearon numerosas categorías en sus vidas cotidianas como: negro esclavo, negro libre, pardo esclavo, pardo libre, moreno esclavo, moreno libre, mulato esclavo, mulato libre, cuarterón de mulato esclavo, cuarterón de mulato libre, quinterón de mulato esclavo, quinterón de mulato libre, requinterón de mulato libre, zambo, zambo esclavo, zambo libre, chino esclavo, chino libre. Al tener una multiplicidad de categorías intermedias, fue más viable acomodarse hacia arriba, pasar a otra casta; de esta manera, ser de una nación “pura”, hijo legítimo, casado por la Iglesia, con escasa mancha africana, entre otros aspectos, marcaba una superioridad social. Estas autopercepciones se plantearon con toda nitidez en los tribunales cuando los individuos de los sectores populares se presentaron pidiendo justicia, aprovecharon las circunstancias, tentando las posibilidades. Por ejemplo, en 1790, una mujer llamada María se presentó a litigar al Tribunal Eclesiástico, identificándose como “doña”, aunque, después, en la respuesta eclesiástica, se dirigieron a María sólo con su nombre, “corrigiendo” el error y colocándola de nuevo en su lugar. María era una vendedora de tamales identificada después como “mulata libre”.¹⁴

¹⁴ AAL, CN, leg. 31, expediente LVIII, 1790.

REFLEXIONES FINALES

Estos aspectos analizados a lo largo del artículo son muy importantes porque de ninguna manera existieron negros, indios, mestizos, mulatos, pardos, cuarterones o quinterones, entendidos como identidades observables objetivamente por medio del color de la piel, la forma del cabello y labios. Estas categorías fueron construidas y reconstruidas por acción de los mismos individuos, cambiaron en el tiempo y no solo fueron imposiciones desde el poder. Esta perspectiva cuestiona la existencia de una identidad basada en las características biológicas, enfocándose más en las percepciones externas y subjetivas de las personas.

Las identidades individuales y sociales fueron organizadas a partir de elementos que podían objetivarse (oficio, vivienda, riqueza, etc.), como también por otros factores subjetivos (honor, legitimidad, etc.). El resultado de estas tensiones fue la constante reubicación de los individuos en el entramado de la sociedad colonial. Además, las identidades étnicas también fueron el resultado de un aprendizaje transmitido socialmente, el cual permitió a las personas generar resquicios en el complejo tejido social. De este modo, los factores objetivos y subjetivos fueron utilizados para transformar a largo plazo las estructuras de la sociedad. La agencia de los africanos y afrodescendientes esclavizados y libres también fue una fuerza vital para transformar pacientemente la dominación colonial. En ese sentido, William San Martín tiene mucha razón al afirmar que “la esclavitud también fue una práctica internalizada evidenciada en las acciones cotidianas de los esclavizados” (SAN MARTÍN, 2013, p. 165).

Por otro lado, las identidades étnicas también fueron construidas a partir de estereotipos, valores positivos y negativos que fijaron características a cada nación y casta. Estos estereotipos reflejaron contradicciones propias de la mirada del otro que intentó jerarquizar, pero, al mismo tiempo, asimilar. Por ejemplo, los africanos y afrodescendientes fueron tipificados con muchos estereotipos negativos, como la pereza, la sensualidad desbocada y la inclinación al robo. Pero también fueron apreciados por su alegría, disposición al baile y devoción cristiana. Igualmente fueron diferenciados al interior del colectivo africano, los llamados “bozales”, fueron percibidos como más trabajadores y leales que sus descendientes, nacidos en América, llamados “criollos”, quienes concentraron un número mayor de estereotipos negativos. Como bien comenta Úrsula Camba (2008, p. 209), “estos estereotipos no reflejaron la realidad sino más bien el imaginario de los españoles: sus miedos, sus fantasmas y hasta sus deseos”. Ahora bien, los estereotipos positivos también fueron usados y negociados por los africanos y afrodescendientes para mejorar sus posiciones, ganar algo de aprecio, alimentos, tiempo libre, oficios menos extenuantes, etc. Esto les permitió sobrevivir a su esclavitud.

Hasta aquí, todo lo que sabemos es en torno a las prácticas sociales de los africanos y afrodescendientes en el espacio público frente a las autoridades, amos y patrones. Sin embargo, poco o casi nada sabemos sobre qué pasó en el espacio íntimo y familiar, los mecanismos que emplearon para conservar su memoria ancestral, los saberes y sentimientos, sus valores y devociones, cómo se autopercebieron, y, a pesar de las escasas evidencias que encontramos en la documentación, estoy segura de que en el espacio íntimo sí se tejieron redes de memoria e identidad, una forma de ser afrodescendiente en la América colonial.

ARCHIVOS

AGN – Archivo General de la Nación, Lima

AAL – Archivo Arzobispal de Lima

REFERENCIAS

ADANAQUÉ, Raúl. *Marcas y castigos de esclavos en el Perú*. Lima: El Peruano, 1991.

AGUIRRE, Carlos. *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud. 1821-1854*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

ARAYA, Alejandra. Registrar a la plebe o el color de las castas: calidad, clase y casta en la Matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII). In: ARAYA, A.; VALENZUELA, J. (Eds.). *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*. Santiago de Chile: PUC; UC; RIL, 2010, p. 331-362.

ARRELUCEA BARRANTES, Maribel. *Replanteando la esclavitud. Estudios de etnicidad y género en Lima borbónica*. Lima: CEDET; AEI, 2009.

ARRELUCEA BARRANTES, Maribel; COSAMALÓN, Jesús. *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XX*. Lima: Ministerio de Cultura, 2015. Disponible en: <<http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/La-presencia-afrodescendiente.pdf>>. Acceso en: 1 abr. 2016.

AZÚA, Ximena. *Las prácticas judiciales de la colonia, siglos XVII – XVIII. Historias de nuestras bisabuelas*. 1999. Tesis (Licenciatura) – Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1999.

BOWSER, Frederick. *El esclavo africano en el Perú colonial. 1524-1650*. México: Siglo XXI, 1977.

CAMBA, Úrsula. *Imaginario ambiguo, realidades contradictorias: Conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos, siglos XVI y XVII*. México: El Colegio de México, 2008.

COSAMALÓN, Jesús. *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.

COSAMALÓN, Jesús. *Babel en los Andes. Población y mestizaje en Lima (1860)*. 2009. Tesis (Doctorado) – Colegio de México, México, 2009.

CUSSEN, Celia. *Black Saint of the Americas. The life and afterlife of Martin de Porres*. Cambridge: Cambridge University Press, 2014.

ENGERMAN, Stanley; SOKOLOFF, Kenneth. Dotaciones de factores, instituciones y vías de crecimiento diferentes entre las economías del Nuevo Mundo. In: HABER, S. (Ed.). *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 305-357.

FINLEY, Moses. *Esclavitud antigua e ideología moderna*. Barcelona: Crítica, 1982.

FLORES GALINDO, Alberto. *Aristocracia y plebe. Lima 1760-1820*. Lima: Mosca Azul, 1984.

GONZÁLEZ, Carolina. Los usos del honor por esclavos y esclavas: del cuerpo injuriado al cuerpo liberado (Chile, 1750-1823). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n. 6, 2006.

GONZÁLEZ, Carolina. *Esclavos y esclavas demandando justicia. Chile, 1740-1823. Documentación judicial por carta de libertad y papel de venta*. Santiago: Editorial Universitaria SA, 2014.

HAENKE, Tadeo (Seud. Felipe Bauzá). *Descripción del Perú [1790]*. Lima: Imprenta El Lucero, 1901.

HÜNEFELDT, Christine. *Paying the price of freedom. Family and labor among Lima's slaves, 1800-1854*. Berkeley: California University Press, 1993.

LAPORTE, Joseph. *El viajero universal o noticia del mundo antiguo y nuevo*. Tomo XIV. Madrid: s/d. [1796-1801].

LAS SIETE PARTIDAS del Rey Don Alfonso el Sabio [1258-1284]: cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia. 3 t. Madrid: Imprenta Real, 1807.

SAN MARTÍN, William. Colores oscuros y estatus confusos. El problema de la definición de categorías étnicas y del estatus de “esclavo” y “libre” en litigios de negros, mulatos y pardos (Santiago a fines del siglo XVIII). In: ARAYA, A.; VALENZUELA, J. (Eds.). *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*. Santiago de Chile: PUCC; UC; RIL, 2010, p. 257-284.

SAN MARTÍN, William. De objeto y sujeto. Esclavitud, personalidad legal y la decoloración de lo servil en Chile tardo colonial. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Santiago de Chile, v. 17, n. 2, p. 163-201, 2013.

VAN DEUSEN, Nancy. *Las almas del Purgatorio: El diario espiritual y vida anónima de Úrsula de Jesús, una mística del siglo XVII*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012.